

**MS-DRPIS-827-2023**

San José, 29 de mayo del 2023

Dra. Melissa Ramírez Rojas  
**Directora General de Salud**  
[dgs@misalud.go.cr](mailto:dgs@misalud.go.cr)

**Asunto: Solicitud de elaboración Decreto sobre Receta Digital de Antimicrobianos.**

Estimada doctora:

Tal y como le comenté vía plataforma de teams y vía telefónica, con relación al oficio MS-DGS-1403-2023, solicito se reconsidere la coordinación de la elaboración del decreto sobre Receta Digital de Antimicrobianos.

Esto por cuanto es un tema que corresponde a la Dirección de Vigilancia de la Salud y son quienes tienen la información necesaria para impulsar este decreto tan importante. Nosotros desde la DRPIS podemos compartir con ellos la experiencia que tenemos con receta digital para los estupefacientes y psicotrópicos de forma que pueda enriquecer el proceso.

Actualmente el equipo de la Unidad de Normalización y control se encuentra con una alta demanda de procesos de normalización e incluso tiene lista de espera poder iniciar con alguna normativa que también se considera de interés (Se adjunta oficio MS-DRPIS-896-2023). Cabe destacar que esta Unidad actualmente tiene dos funcionarios menos dado que han sido reubicados de manera temporal en el despacho del viceministro para poder apoyar las gestiones que desde ahí se impulsan.

Agradezco de antemano su comprensión,  
Saludos cordiales

**Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario**



Priscilla Herrera García  
**Directora**

c: Dr. Alexei Carrillo Villegas, Ministro de Salud a.i.